

Señor.

Walter Mauricio Cárdenas Gordillo

Gerente de la compañía "Pineda Peralta S.A "

Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los 23 días del mes de diciembre del 2015 entre los señores CEDENTE: señor Luis Salvador Chuisaca Barbecho con número de cédula 0103809356, y su cónyuge la señora Fanny del Carmen Sigüenza Delgado con número de cédula 0103327227 accionista de la compañía Pineda Peralta S.A, quien tiene a su haber 35 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el señor Ariosto Ezequiel Padilla Quizhpi con número de cédula 0104111547.

Los intervinientes son de la nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

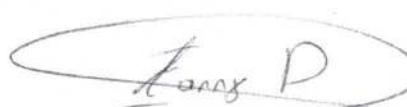
El compareciente en la calidad con la que interviene a favor del señor, Ariosto Ezequiel Padilla Quizhpi 35 acciones de las 35 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho

Atentamente:



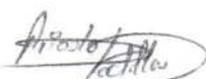
Luis Chuisaca

0103809356



Fanny Delgado

0103327227



Ariosto Padilla

0104111547